

BUIN, 24 OCT 2023

**DECRETO ALCALDICO N° 3443/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 17 de febrero de 2023, se sanciona la anulación y descarga de valores correspondientes a las patentes comerciales de Paula Rojas Alarcón y otros contribuyentes.

2.- A través del **Memorándum N° 940**, de fecha 19 de octubre de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorizar la modificación del Decreto Alcaldicio N° 504/2023, respecto de la contribuyente Margarita Manríquez González. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Solicitud de fecha 23.03.2022 ingresada por Margarita Manríquez González, quien renuncia a patente comercial ubicada en Las Malvas N° 106.
- ★ Impresión Sistema SMC Ordenes de Ingreso N° 2319485, de fecha 28.01.2022 a nombre de la Sra. Manríquez González, por concepto de permiso para venta de artículos de hogar, bazar, artículos de aseo, frutas y bebidas, vigente al 01.04.2022.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar la modificación, de acuerdo a lo indicado por D.A.F.

### **DECRETO.**

1.- **Rectifíquese** el Punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 17 de febrero de 2023, que sanciona la anulación y descarga de valores correspondientes a las patentes comerciales; en el sentido de eliminar del listado la patente Rol 2-50030 a nombre de **Margarita Manríquez González**, debido a que la contribuyente lo que solicitó en su minuto fue la anulación de un permiso provisario que mantenía en su domicilio.

2.- **Autorícese** la reactivación de la Patente de Feria Rol 2-50030, a nombre de la contribuyente Margarita Manríquez González.

3.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto primitivo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MLAL. GMG. VZS. MSS.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Modificación\Anulación\Anulación Margarita Manríquez González\_Memo 23.docx